

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **311**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN EN MAYORÍA Nº 1 S/ ASUNTO Nº 166/14 P.E.P. NOTA Nº 099/14 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 911/14, QUE RATIFICA EL CONVENIO Nº 16.869, REFERENTE A LA ADENDA DEL ACUERDO PARA PROMOVER LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA, SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA DE TIERA DEL FUEGO Y EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DE LA NACIÓN, ACONSEJANDO SU APROBACIÓN .

Entró en la Sesión de: **21 AGO 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ley Sancionada**

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

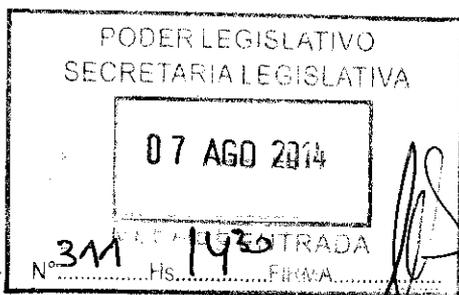
Artículo 1°.- Apruébase en todos sus términos la Adenda al Acuerdo, registrada bajo el N° 16.869, referente a Promover la Inversión y el Desarrollo de la Provincia, celebrada el día 21 de abril de 2014, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 911/14.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese. X

Handwritten signature and initials in black ink, consisting of a stylized 'J' or 'G' followed by a signature and a vertical line.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S/ Asunto N° 166/14

DICTAMEN DE COMSIÓN N° 1 EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación General. Peticiones Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales. Ha considerado el Asunto N° 166/14 P.E.P. Nota N° 099/14 adjuntando Decreto provincial N° 0911/14, que ratifica el Convenio N° 16.869, referente a la Adenda del Acuerdo para Promover la Inversión y el Desarrollo de la Provincia, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, , y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.-

SALA DE COMISSION, 07 DE AGOSTO DEL 2014.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto N° 166/14

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el
miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 07 DE AGOSTO DEL 2014.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S/ Asunto N° 166/14

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos la Adenda registrada bajo el N° 16.869, referente al Acuerdo para Promover la Inversión y el Desarrollo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, celebrada el día 21 de abril de 2014 suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto N° 166/14

Listado de firmantes

RODRIGUEZ, Juan Felipe.

MARINELLO, Fabio

BLANCO, Pablo.

ANDRADE TENORIO, Claudia

LOFFLER, Damián.

MARTINEZ, Myriam.

SIRACUSA, Susana.

TAPIA Reynaldo.

LIENDO, Adrián.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"